VERSIÓN PÚBLICA



Secretaría General del Municipio de Tulum

Núm. Oficio: SGT/262/2024.

Fecha: 17/07/2024.

Asunto: Permiso del uso del espacio público.

PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día16 de julio del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del espacio público por el motivo de "IMPULSAR EL DESARROLLO Y EL CRECIMIENTO DE UNA MANERA ORGANIZADA DE EMPRENDEDORES Y COMERCIANTES DE NUESTRO MUNICIPIO"; toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizó el USO DE LA EXPLANADA DEL PARQUE MUSEO DE LA CULTURA MAYA en el Municipio de Tuíum, Quintana Roo, para los días VIERNES 19, SABADO 20 Y DOMINGO 21 DE JULIO del presente año en un horario de a partir de 10:00AM A 10:00PM.

Es importante mencionar que es su obligación es asegurar y mantener las condiciones de sanidad establecidas para salvaguardar la salud de todos los participantes, asistentes y población en general. Se deberá tomar la temperatura de todos los asistentes, así como proporcionar gel antibacterial y mantener siempre una sana distancia, llevar a cabo las indicaciones de COFEPRIS, Salubridad y Fiscalización.

Se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpleza del bien de domínio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

